



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ANUNCIO

En virtud de Resolución de Alcaldía núm. 156/2021, de fecha 24 de junio de 2021, ha sido aprobado el expediente para el arrendamiento de la Caza Mayor y Menor del **Coto** de propiedad municipal denominado "**El Valle**", **Matrícula CR 10841**, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato para seleccionar al arrendatario por plazo de 8 días, que se aplazará en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los pliegos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alamillo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

2.- Objeto y duración del contrato.

- a) Descripción del objeto: El arrendamiento de la Caza Mayor y Menor del Coto de propiedad municipal denominado "El Valle", Matrícula CR 10841.
- b) Duración: **cuatro años, improrrogables.**

3.- Tramitación, procedimiento y forma.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: **oferta económicamente más ventajosa, a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.**

4.- Presupuesto base de licitación.

Precio: **5.151,71 euros.- (IVA incluido).**

5.- Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: dentro de los **8 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante, la Página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

b) Documentación a presentar: La que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alamillo
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1
- c) Localidad: Alamillo
- d) Teléfono: 926735029
- e) Fax: 926735031.
- f) Correo electrónico: alamillo@local.jccm.es

En Alamillo, a 25 de junio
La Alcaldesa-Presidenta,
Firmado Electrónicamente
Fdo.: María Mercedes Escabias Pinto.

